

PLAN DE GOBIERNO PERÍODO 2019 - 2023



A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the lower right quadrant of the page.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
PROPUESTA POLÍTICA	4
EJES DE LA DEMOCRACIA PARA LA CONVIVENCIA	8
EJE 1: ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	8
EJE 2: TERRITORIOS ÉTICOS Y AUTÓNOMOS.....	10
EJE 3: DERECHOS Y LIBERTADES	12
EJE 4: EL MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN.....	13
EJE 5: ECODEMOCRACIA	16
ARTICULACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	16
DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO	18
PLAN DE GOBIERNO.....	25
OBJETIVO GENERAL	25
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	26
ACTIVIDADES	27
ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	30
RENDICIÓN DE CUENTAS.....	31
PLAN PLURIANUAL.....	31
PROCESO PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL.....	31
MATRIZ.....	32



PLAN DE GOBIERNO ALIANZA JUNTOS PODEMOS-PARTICIPA

INTRODUCCIÓN

*Hacer política no es sino la posibilidad de organizarnos
para alcanzar la felicidad.*

Cuenca, nuestro lugar en el mundo

Creemos que nuestro lugar en el mundo es aquel de donde uno no quiere salir. Puede haber nacido en él y haber viajado, pero queriendo siempre regresar, o haber llegado y haberse enamorado por siempre del lugar, puede uno haber pasado y sentir ese sentimiento de hogar.

Un hogar es más que una ciudad, una región o un espacio donde transitar, es un lugar donde vivir, donde morir, donde sentir y donde ver a su familiar ser feliz.

Cuenca ha demostrado ser este lugar, nos ha enamorado. Ahora queremos que se ancle al mundo, que sea una ciudad con visión de futuro. Cuenca es una ciudad con un alto potencial de desarrollo, a la espera de embarcarse en nuevos retos formidables desde sus propias potencialidades territoriales y de su gente emprendedora.

Una ciudad hogar donde cada uno cohabite, participe y se comprometa: donde cada uno sea una pieza clave.

Cuenca, una visión compartida

Cuenca todavía no ha logrado posicionarse como una de las principales ciudades del Ecuador, apenas tiene influencia política nacional. Pareciera que nos hubiéramos quedado en el tiempo, sin tener opción –hasta el momento– a un verdadero desarrollo económico y social sostenible frente a las nuevas realidades y desafíos del país y del mundo.

La gestión de la ciudad en estos últimos años no ha permitido que se proyecte desde sus potencialidades, sobrepasando sus debilidades e impulsando sus fortalezas económicas y productivas como territorio que se construye precautelando un ambiente de cohabitación en comunidad.

Esto solo se logrará con un verdadero liderazgo de decisión, que incorpore innovación en el proyecto de ciudad y sobre todo incluya una visión compartida de todos sus ciudadanos. Nuestro objetivo es convertir a Cuenca en una “súper ciudad” que detecta la inteligencia del territorio y sus pobladores; desarrollando creatividad, articulando diálogos para descubrir oportunidades y construir juntos la ciudad del futuro.

Desde la mirada de nuestro lugar en el mundo, como ecosistema vivo y con la participación de toda la ciudadanía; tenemos la responsabilidad de transformar nuestro hogar en un espacio de convivencia en la diversidad.

Las nuevas generaciones tenemos el desafío de mantener los niveles de consumo de recursos sostenibles, como un préstamo de las generaciones futuras para lograr un desarrollo sostenible con mecanismos participativos que permitan avanzar hacia sistemas democráticos más directos apoyados en niveles más amplios de autorrealización y responsabilidad de las personas.

Las políticas de desarrollo local deben incorporar estratégicamente las potencialidades de los emprendedores locales para activar los recursos propios de cada territorio. El desarrollo local debe ser entendido como “un proceso de crecimiento y cambio estructural que se produce como consecuencia de la transferencia de recursos de las actividades tradicionales a las modernas, de la utilización de economías externas y de la introducción de innovaciones, y que genera el aumento del bienestar de la población de una ciudad, una comarca o una región” (Vázquez-Barquero, 2009)¹.

En este sentido, se requiere también alcanzar otros aspectos de la vida social, no solo pensando en incrementar las *condiciones de vida material*, como la alimentación, la salud y la educación; sino también entender que se debe alcanzar un *progreso espiritual*, en aspectos como el afianzamiento de la identidad local, a través de la articulación permanente de diálogos.

Debemos construir una ciudad de paz, donde contamos con gente amable, con identidad cultural, educada y con conocimiento; urbanamente ordenada y proyectada en un desarrollo sostenible para todos y todas.

Una mirada al futuro

La ciudad del futuro no va a ser una repetición e inercia de las tendencias históricas: Va a ser el resultado de las capacidades creativas de cada generación para reinventarse permanentemente, reconociendo nuestros orígenes y nuestro pasado común para dar un paso

Cuenca debe constituirse en una ciudad proyectada al futuro, en base a un proyecto de ciudad del cual todos sus ciudadanos participen en su reinvención. Una ciudad que crezca planificadamente y que le permita articular la movilidad, una ciudad segura con paz y armonía entre sus habitantes, una ciudad que fortalezca permanentemente su núcleo familiar y asegure el pleno empleo, el acceso universal a la salud y a la educación, que se potencie como el centro nacional del arte y la cultura apostando firme por integrarse a la agenda mundial con la aplicación en territorio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Es fundamental un Alcalde con liderazgo, visión y decisión, pero es aún más importante contar con profesionales, empresarios, artistas, académicos y sobre todo ciudadanos que estén realmente comprometidos con Cuenca con el objetivo de trabajar por la ciudad desde una mirada integral y planificada, fomentar las capacidades que existen ancladas en el respeto a un entorno envidiable donde nos ubicamos.

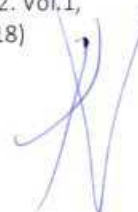
Creemos que restaurar el entusiasmo de Cuenca para que pueda asumir los retos de esta próxima década pasa necesariamente por un cambio en las estructuras de gobierno, en los procesos de administración participativa de la ciudadanía y alrededor de un nuevo pacto social desde lo local, basado en el bien común.

PROPUESTA POLÍTICA

La Democracia para la convivencia

La “democracia” vigente en nuestros países tiene un carácter meramente representativo y ha reducido la participación popular al hecho de sufragar. El ejercicio de votar (obligatorio o voluntario)

¹ Vázquez-Barquero, Antonio (2009) “Conceptos críticos”. En revista digital *Universitas Forum*. N. 2. Vol.1, Mayo 2009. Disponible en: http://hdrnet.org/444/1/barquero_UF2.pdf (visitado 15 diciembre 2018)



se ha constituido, prácticamente, en el único acto de “voluntad popular” que involucra al ciudadano en las decisiones públicas. La relación representantes-ciudadanía se reduce, por lo general, a conocer únicamente una versión resumida en base a los spots publicitarios del máquetin político que apenas se diferencia del máquetin comercial. Es decir, una elección electoral que vincula nuestro futuro como sociedad es cómo una decisión a consumir cualquier otro producto aun cuando existen muchos más elementos en disputa.

Frente a esta realidad desarrollamos una propuesta política diferente denominada “Democracia para la Convivencia”.

Nuestra apuesta es la Democracia por la Convivencia: el rescate de las raíces esenciales del concepto de la democracia, la activación de una verdadera participación ciudadana, donde cada uno de nosotros vivamos de manera personal y colectiva la concreción de propuestas de generación de un bien común que nos permita vivir en una sociedad justa y respetuosa con las personas y la naturaleza.

La convivencia permea todos los ámbitos del quehacer humano, desde la familia, el barrio, la parroquia, la ciudad, la región y nuestra forma de relacionarnos con el mundo.

Debemos ser capaces de desarrollar –en la práctica– una forma de convivir en una ciudad que promueva múltiples formas de liderazgo para alcanzar juntos el desarrollo sostenible, con la participación activa de quienes vivimos en ella, que esté permanentemente innovando para proyectarnos al futuro, que nos permita construir una forma de visión compartida en un destino común en el presente y para las nuevas generaciones.

Planteada desde la diversidad, la *Democracia para la Convivencia* necesariamente debe permear todos los ámbitos y áreas del quehacer humano: la vida personal, la vida familiar, la vida en comunidad; así como la práctica política, la participación social, la economía y los constructos culturales. Es transversal en la vida de las personas y de las instituciones.

Con el propósito de alcanzar un mejor grado de comprensión sobre el tipo de democracia que proponemos, la hemos asociado gráficamente con una *estructura piramidal*; por la carga simbólica que entraña la pirámide, como concentradora de energía.

El objetivo central de la *Democracia para la Convivencia* es constituir un sistema social que nos permita a todos, en todos los espacios de convivencia, alcanzar un nivel de *conciencia colectiva* para entender que la democracia es la oportunidad ofrecida a cada uno para ejercer nuestros derechos de forma consciente, autónoma, libre e informada; respetando las diversidades y el legítimo derecho de cada quien a escoger aquello que piensa que le hará feliz.

Los componentes de la Democracia para la Convivencia





Perspectiva 1



Perspectiva 2

La base de la pirámide está constituida por los principios filosóficos de la Democracia para la Convivencia que configuran un cuadrado perfecto basado en cuatro componentes: **la participación ciudadana y la organización social; la construcción de territorios éticos y autónomos; los derechos y libertades; y, el modelo social de producción y la eco democracia.**

Esta pirámide culmina en un vértice que representa la **cohabitación ciudadana**, entendida como la posibilidad real de convivir en medio de la diversidad y el respeto a los derechos de todas las personas; perfeccionando permanente y constantemente la democracia, de manera que nos permita a todos los miembros de la sociedad el goce pleno de nuestra libertad y un estado de bienestar, producto de nuestra realización como seres humanos.

Es en la cohabitación ciudadana en donde se materializa el verdadero poder popular, que debe irradiar a toda la estructura de la pirámide social y concretarse en los diferentes niveles de gobierno. Todo lo señalado será posible solo si, a través de la participación social, logramos desarrollar una **conciencia colectiva**, que vendría a constituirse en la cúspide de la pirámide social, el objetivo más alto a alcanzarse, el fin superior.

El empoderamiento ciudadano: la base

Los diversos ejes de la política pública, de acuerdo con el enfoque de la Democracia para la Convivencia, debe articularse desde las organizaciones de la sociedad civil conformadas en las comunidades, las parroquias rurales y urbanas y, en este caso, en la ciudad y todo el cantón. En otras palabras, deben concebirse desde la raíz misma de cada contexto territorial con sus propias características históricas, culturales y políticas.

No obstante, la organización social no surge por generación espontánea, sino que debemos crear las condiciones y los espacios. Será responsabilidad de los gobiernos, en sus diferentes niveles, promover estrategias innovadoras y generar herramientas y condiciones adecuadas que permitan abrir amplios espacios de motivación, que despierten en el ciudadano la necesidad de participar, de comprometerse con su entorno social, económico, cultural; de informarse adecuadamente de los problemas y ser parte de las soluciones. Desde nuestro planteamiento consideramos

absolutamente indispensable adecuar la institucionalidad para reforzar el tejido social y aplicar los mecanismos que permitan alcanzar el empoderamiento ciudadano.

La organización y participación ciudadana constituyen la forma más idónea para que todos podamos plantear y defender los intereses de nuestra comunidad y podamos involucrarnos en las decisiones; esto es lo que entendemos por *empoderamiento ciudadano*. El *empoderamiento ciudadano* visto desde el prisma de: *yo soy parte de la sociedad, por lo tanto, estoy comprometido con mi entorno y, motivado por mis intereses personales y los intereses colectivos, debo participar activamente en la toma de decisiones para la solución de los problemas.*

El empoderamiento ciudadano garantizará un modelo de gestión pública deliberativa, porque se crearán espacios de cogobierno y Corresponsabilidad.

La cohabitación como objetivo social

La *cohabitación* se constituye en un objetivo eminentemente social porque es el punto central de la *convivencia*. Como seres humanos debemos aprender a vivir en armonía; primero con nosotros mismos, después con la familia, luego con la sociedad – comunidad, barrio, asociación, entorno laboral, etc. – y por supuesto con la naturaleza. El cohabitar no es solamente existir *junto a alguien*, sino *con alguien* y en esa coexistencia hay necesariamente que contemplar determinadas normas como el respeto a los derechos y libertades del otro, la tolerancia, la aceptación de las diversidades y por ende la no discriminación. Todos estos conceptos forman parte sustancial de nuestra propuesta porque sin ellos no es posible vivir la *democracia para la convivencia*.

La *cohabitación* no es sinónimo de homogeneización, es decir, no se debe caer en el absurdo de suponer que para cohabitar en armonía debemos ser todos idénticos; el ejercicio democrático, desde nuestra visión, consiste precisamente en ser capaces de aceptar las diferencias y llegar a acuerdos sociales sin que haya necesidad de renunciar al derecho de ser como queremos ser, en lo político, religioso, cultural, sexual, etc. Tal como Rousseau, ya en el siglo XVIII, habló del Contrato Social como una forma de convivencia civilizada.

La *cohabitación* es un reto para la nueva humanidad: personas practicantes de la tolerancia y la solidaridad, igualmente distintas e igualmente semejantes, reconociéndose como diferentes, pero sabiéndose como parte de un todo, conscientes que deben escucharse y entenderse, como condición para que cada quien disfrute el vivir en libertad.

La conciencia colectiva como objetivo político

Hemos caracterizado la *conciencia colectiva* como un objetivo político porque se enfoca en el grado de conocimiento de uno mismo y en su autoestima. El propósito es que todos nos veamos y nos reconozcamos como seres humanos que, a pesar de las diversidades, estamos compartiendo un mismo territorio y para su desarrollo y nuestro bienestar, necesitamos alcanzar una sinergia que nos permita avanzar juntos, apoyándonos mutuamente, aprovechando nuestras fortalezas y siendo solidarios para superar las debilidades.

El éxito de un grupo humano, en cualquier ámbito del territorio, debe ser considerado como el éxito de todos, pero igual nivel de conciencia debemos tener frente a los fracasos; de esta manera el fin político de la *conciencia colectiva* es que, de alguna manera, todos nos sintamos responsables por todos.



La *Democracia para la Convivencia*, en este ámbito, propone crear un nuevo sentido de ciudadanía, desligada del egoísmo que la sociedad de consumo nos ha inculcado; una ciudadanía que no piense que solo lo suyo es válido y que tenga la capacidad de entender que el bienestar de los demás, también garantiza el suyo.

EJES DE LA DEMOCRACIA PARA LA CONVIVENCIA

EJE 1: ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La *organización social* es el mecanismo a través del cual se viabiliza la *participación ciudadana*. Este componente estratégico tiene como objetivo central lograr que el ciudadano decida sobre las políticas públicas que atañen a su comunidad y a su ciudad y se involucre en su realización. La organización ciudadana debe constituirse en una suerte de escuela de formación política, en donde el ciudadano pueda capacitarse y deliberar, para tener la posibilidad cierta de ser parte de las decisiones, de forma libre e informada, eso le otorga un poder real y enriquece la gestión con un *valor agregado público*.

La participación en la toma de decisiones es un derecho y a la vez un deber ciudadano. En los barrios, las comunidades o en cualquier jurisdicción territorial, los ciudadanos deben participar en la planificación y aprobación de las políticas públicas, en la planificación y priorización de obras, así como ejercer contraloría social sobre su ejecución. El ejercicio de participación genera conciencia social, que se derivará en acciones solidarias y fraternas, porque en el reconocimiento de sus derechos y en la identificación de sus obligaciones los ciudadanos – individualmente o como colectivos – aprenderán a respetar y valorar los derechos de los demás.

En la práctica, las propuestas para el desarrollo de la ciudad, y en general para cualquier territorio, deben ser priorizadas desde intereses diversos e incluso contrapuestos de los diferentes conglomerados humanos, debidamente organizados, lo que implica la construcción de un *pacto social* fundamentado en el diálogo constructivo y en la tolerancia. Una verdadera *participación ciudadana* parte del derecho a ser consultados antes de la aplicación y con carácter vinculante.

Este modelo de gestión permitirá la construcción de índices de bienestar, cuyo monitoreo estará al alcance de cualquier ciudadano. Esa suerte de veeduría permanente permitirá que la obra pública cumpla con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas, que a la postre van a incidir positivamente en los llamados “índices de felicidad”.

En síntesis, la *Participación Ciudadana* es la piedra angular de la *Democracia para la Convivencia*. Lo expuesto implica necesariamente revolucionar la institucionalidad del Estado, reforzar el tejido social y aplicar mecanismos de participación en todos los aspectos de la vida en sociedad, en una forma libre, propositiva y ordenada, a fin de no echar a perder sus resultados. Solo así las políticas públicas tendrán verdadera legitimidad ya que se han generado en espacios de cogobierno y corresponsabilidad.

La *Democracia para la Convivencia*, propone tres herramientas metodológico – conceptuales para la activación ciudadana: *un sistema de planificación participativa, el valor público agregado y la aspiración colectiva*.

Herramientas para la participación ciudadana:



- **Asambleas Ciudadanas:** estos espacios tendrán como propósito definir los presupuestos e identificar los mecanismos para la ejecución de los proyectos o programas priorizados; además, aplicar mecanismos para la resolución de conflictos o la conformación de veedurías de control social. Serán espacios para la discusión, toma de decisiones y ejercicio de la contraloría social. Cumplirán un rol muy importante en el relacionamiento del gobierno con la sociedad civil.
- **El Parlamento Popular:** será un mecanismo de gestión administrativa, que propiciará una amplia participación ciudadana. Se realizará una vez por año con el objeto de conocer y evaluar lo actuado por el GAD, así como para elaborar el plan operativo (POA) del año siguiente. Los Parlamentos Populares pueden ser:
 - **Territoriales:** en donde se definirán las políticas públicas y se priorizarán los proyectos a ejecutarse en cada territorio, de acuerdo al presupuesto definido en ese mismo parlamento.
 - **Temáticos:** aquellos en los que se convocarán a la ciudadanía para tratar ciertos temas, de urgencia o de interés general, a fin de definir posturas o solucionar problemas urgentes.
- **Sectoriales:** para apoyar la construcción de la equidad social.

Las autoridades de los órganos de decisión ciudadana serán de elección directa, con base a los padrones electorales oficiales. Su permanencia en la dirección será rotativa para lo que se tomará en consideración la votación alcanzada, de esa manera se evitará la permanencia sin límite de determinadas personas en la dirección y se evitará el riesgo de crear cacicazgos; además, se da la oportunidad para que nuevos dirigentes adquieran experiencia en administración y gestión. Será necesario crear ordenanzas y reglamentos que garanticen la legitimidad e institucionalidad de los órganos de decisión ciudadana.

- **La Consulta Popular:** será un mecanismo de participación ciudadana para la toma de decisiones sobre aspectos de vital importancia. La *consulta popular* permite priorizar las políticas públicas y la inversión, es un mecanismo que debe ser aprovechado como un espacio idóneo para la socialización masiva de las políticas públicas, de manera que la población involucrada tome una decisión consciente y consecuente con los intereses comunes; evitando que grupos de poder o sectores interesados manipulen la voluntad popular en detrimento del interés colectivo.
- **La Rendición de Cuentas:** debe constituirse en una obligación política oportuna y permanente, que permita explicar de forma veraz, clara y transparente, los éxitos o los fracasos de la gestión encomendada. Debe constituirse en un espacio de análisis de las causas y circunstancias que han incidido positiva o negativamente en la consecución de las metas propuestas. Para que este mecanismo de participación tenga la efectividad deseada se puede considerar aspectos como:

Construir un sistema abierto de comunicación a través de un contacto permanente con la población y por medio de páginas web; mecanismos que permitan monitorear el avance de los procesos (programas, proyectos, acuerdos, ordenanzas, etc.).

Seguimiento por parte de la ciudadanía del Plan Estratégico de Trabajo, para prevenir cualquier indicio de corrupción.

Todos los funcionarios deberán presentar obligatoriamente la declaración juramentada de bienes patrimoniales. Información a la que podrá acceder libremente la ciudadanía.

- **Asociatividad para la Ejecución de Proyectos de Fortalecimiento del Tejido Social:** Definir políticas públicas para crear, mantener y fortalecer las organizaciones en el territorio, exigiendo

como único requisito el señalamiento del objetivo en cada intervención, así como sus metas y resultados.

- **Creación de un Centro de Formación Ciudadana:** su propósito será apoyar los procesos de empoderamiento de la ciudadanía y de las organizaciones, para que ejerzan su derecho a la participación libre, informada y voluntaria.
- **Consejos Consultivos (territoriales, sectoriales y temáticos):** estos organismos deberán estar integrados por personas con experticia y experiencia en los temas que requieran consulta, de manera que sean entes asesores que garanticen la correcta toma de decisiones.
- **El Plan Territorial y su Mapa Estratégico:** que deberá estructurarse desde cada eje o componente estratégico, para definir las políticas públicas y desde éstas elaborar planes que deriven en proyectos concretos en el territorio.
- **Consejo de Gobierno Pluralista y Multidiverso:** la creación de este organismo tendrá como propósito recoger los planteamientos de la ciudadanía y asesorar a los ejecutivos de gobierno.
- **La Aspiración Colectiva:** Es la vocación del territorio y de su gente o lo que podemos denominar como la *metáfora local*, que necesariamente debe ser identificada, con toda su carga simbólica e identitaria, como aquello que moviliza a una colectividad, motiva su participación, genera empoderamiento, autoestima y provoca un desarrollo armónico, sustentado en el reconocimiento de sus fortalezas y limitaciones.
- **El Valor Público Agregado:** Se expresa en el grado de cooperación entre la sociedad civil (privada, comunitaria o empresarial) y lo público estatal; en la búsqueda de un desarrollo armónico que permita la satisfacción de las necesidades, materiales e inmateriales, de la población.

En este aspecto se podrían considerar los siguientes mecanismos:

- Políticas públicas diferenciadas o medidas afirmativas para lograr la equidad.
- Adecuar la institucionalidad pública para recibir y procesar las demandas de las y los ciudadanos, implementando un sistema de evaluación permanente de la interrelación entre la administración pública y las demandas, necesidades e intereses de la población.
- Desarrollar planes de acción conjuntos entre la población y las diferentes instancias de gobierno con el fin de generar corresponsabilidad en la planificación y la ejecución de políticas públicas.
- Exigir austeridad en el gasto público.
- Poner al alcance de la población toda la información requerida para que las decisiones sean tomadas con criterio y conocimiento de causa; así como para promover el involucramiento en los procesos de contraloría social.
- Generar espacios para la articulación de la institucionalidad entre sector comunitario, el sector público y el sector privado; cuyo propósito será trabajar sobre ejes territoriales comunes en pro de la prosperidad social.

EJE 2: TERRITORIOS ÉTICOS Y AUTÓNOMOS

El reconocimiento de las *fortalezas de nuestro territorio* permitirá profundizar en la identidad territorial.

Como Gobierno local debemos ser los facilitadores de acciones para la construcción de *territorios éticos*, que procuren un desarrollo armónico de los diferentes grupos poblacionales, con procesos transparentes y acceso a la información.

Este propósito pasa por la recuperación de los valores que definen la identidad de nuestro territorio, de manera que los habitantes amen su tierra, reconozcan sus fortalezas e impulsen su *desarrollo autónomo*; articulándose con otros gobiernos locales y con el gobierno central.

Uno de los problemas fundamentales del modelo de democracia implementado en el país radica en las carencias del Estado como facilitador de herramientas para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, debido a su desestructuración administrativa y a políticas públicas diseñadas para homogeneizar los territorios, sin considerar sus particularidades y su vocación.

El hecho de “extender” la administración a espacios más próximos a la gente, con la creación de entes burocráticos, sin autonomía ni capacidad de decisión, que responden a disposiciones centralistas y no a la realidad territorial, hace imposible la conformación de territorios éticos; a ello habría que sumar la asfixia económica a la que se somete a los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) que impide que desde estos espacios de la administración pública se implementen políticas que respondan a la realidad diversa de cada localidad. La creación de las competencias ha servido únicamente para entorpecer la gestión de los GADs y duplicar roles y funciones, generando confrontaciones innecesarias entre gobiernos locales.

La única respuesta posible frente a esta realidad es construir *territorios con modelos integrales*, que dispongan de sus propios recursos para desarrollar políticas públicas sostenibles, con la participación directa de la gente y en alianzas público - privadas. La suma de la solución de problemas locales necesariamente va a repercutir en la solución de problemas nacionales, en los más diversos campos (educación, salubridad, vivienda, infraestructura vial, etc.).

El modelo de la *Democracia para la Convivencia* parte desde un enfoque local y considera la realidad vivida en el territorio, para que la gente defina y participe en la solución de sus problemas y la satisfacción de sus necesidades y requerimientos.

Para la concreción de *territorios éticos* se requiere gobernantes que creen las condiciones para que la gente ejerza su libertad para opinar, escoger y decidir sobre aquello que considere es lo mejor para su comunidad. Desde este enfoque, en un *territorio ético*, la gente tiene oportunidades y es libre de elegir. En consecuencia, quienes estemos al frente de los gobiernos locales, además de ser transparentes en nuestra gestión, deberemos gobernar con la gente, escuchando sus intereses, necesidades y demandas, para impulsar el desarrollo desde sus propias fortalezas, eliminando la dependencia que genera el ejercicio vertical del poder o el centralismo y conquistando una autonomía capaz de garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad del modelo de desarrollo que se propongan.

Un *territorio ético* debe estar, necesariamente, articulado con otros territorios en un ejercicio de complementariedad y equidad, ello permitirá una definición colectiva de políticas públicas. Los *territorios éticos* deben garantizar que la *Visión de desarrollo de la comunidad* se sustente en sus fortalezas y oportunidades y en la construcción de una política pública local, transparente y pulcra que les permita emplear sus talentos y ser gestores de su propio desarrollo.



EJE 3: DERECHOS Y LIBERTADES

Desde el enfoque de la *Democracia para la Convivencia*, para poder pensar, actuar, expresarse y decidir con libertad, es indispensable garantizar – desde el Estado, la sociedad y la familia – la plena vigencia de los derechos. Por ello, es importante apoyar o potenciar el protagonismo de la gente (comunidades, barrios, parroquias, etc.) en los procesos de gobernanza y definir una propuesta articuladora entre los diferentes actores. Serán los derechos sociales, culturales y económicos, los que deberán, de manera prioritaria garantizarse.

El Estado: La Constitución de la República establece con claridad y de manera directa que “*El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico*”. Este principio debe aterrizar en la realidad cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas y para ello es preciso comprender el alcance de nuestro enfoque, que sustituye el “Estado de Derecho” por el “Estado de Derechos”. La diferencia entre un “Estado de Derecho” y un “Estado de Derechos”, radica en que el primero ejerce el poder desde un marco jurídico y político-administrativo, en tanto que el segundo privilegia el pacto social presente en los preceptos constitucionales, de manera que no impere solo el principio de legalidad, sino los derechos, deberes y libertades consagrados en la Constitución Política de la República.

Desde este enfoque, las políticas públicas deben tener como componente básico los *derechos y libertades*, así como señalar las estrategias para que éstos estén garantizados.

Desde la perspectiva de la *Democracia para la Convivencia* lo que proponemos es definir los programas de desarrollo territorial (PDOT) desde el enfoque de derechos; ello implica reconocer los derechos de la diversidad con enfoques de género, medio ambiente, generacional, étnico, etc.

Al elaborar los planes de desarrollo en cada territorio, a la luz de los derechos y libertades, se estará trabajando por la vigencia de una *igualdad real* y se irán cerrando las brechas de poder que ocasionan discriminación y subordinación.

La Familia: Partamos por reconocer que existen múltiples tipos de familia o múltiples formas de estructurarse, tantas cuantas puedan emerger de acuerdo a los sentires o condiciones de quienes las conforman. Sin importar el tipo de familia, debemos aceptar que es el primer espacio de convivencia, de aprendizaje social y formación de los seres humanos; por ello también debe ser el primer y principal espacio de garantía de *derechos y libertades*.

Desde esta perspectiva, nuestra propuesta plantea darle prioridad a la familia, como célula principal del tejido social, y generar políticas dirigidas al fortalecimiento de los lazos parentales, que se reviertan en relaciones estables y armónicas; precautelando los derechos de sus miembros, aceptando sus diferencias y respetando sus libertades.

El fortalecimiento del núcleo familiar debe ser preocupación primordial como gobernantes y es nuestro deber crear políticas públicas con este propósito e implementarlas. La educación cumple un papel trascendental en el éxito de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la familia, pero no nos referimos únicamente a la educación formal, sino a la utilización de todos los recursos y herramientas que permitan llegar a la familia con un mensaje constructivo, que desarrolle conciencia e incentive la adopción de hábitos saludables. Debemos generar los espacios, idear estrategias y crear herramientas para que, en el seno de la convivencia, por ejemplo, en mingas o asambleas, la familia cumpla con el rol de fortalecer el tejido social, constituyéndose en el primer espacio de garantía de *libertades y derechos*.

La Sociedad: Este concepto es un tanto abstracto porque engloba al conjunto de habitantes, así como a sus instituciones, sin particularizar a nadie. Es decir, la sociedad somos todos. Es una entidad



en el seno de la cual se conjugan todas las relaciones, los credos, las visiones, los anhelos, las aspiraciones y se materializan las más variadas formas de vida de los seres humanos que la conforman y se identifican como miembros de una entelequia llamada nación, Estado o país, cuya supervivencia necesita estar regida por una ley superlativa: la Constitución.

La *Democracia para la Convivencia* propone la construcción de una sociedad respetuosa de los derechos y libertades de todos los pueblos que habitan en el territorio nacional; ello parte de que las instituciones vayan a la gente y no al revés. Las políticas públicas deben ser producto de escuchar a la gente y darle capacidad de decisión, para que tomen en sus manos los destinos de sus comunidades, cualquiera sea el carácter de estas. Solo así se podrá garantizar el verdadero ejercicio de la democracia.

EJE 4: EL MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN

La *desigualdad distributiva* es particularmente grave en América Latina, región del mayor crecimiento económico en lo que va del presente siglo, pero, al mismo tiempo, la de mayor concentración de la riqueza. Estas condiciones de inequidad alarman la conciencia de la humanidad e incitan hacia una apremiante búsqueda de alternativas para conciliar las diferentes dimensiones del desarrollo.

La pobreza, con todo su espectro de carencias, constituye la forma más extrema de exclusión de los seres humanos de los procesos productivos. Su carácter inequitativo es una forma de tiranía y la expresión más odiosa de la injusticia; por lo mismo abatirla se constituye en objetivo prioritario en la lucha por la libertad.

El modelo económico, en nuestra propuesta de *Democracia para la Convivencia*, se sustenta en otorgarle fuerza a los territorios y convertirlos en el nuevo motor de la economía. Es en los territorios en donde debe generarse la producción acorde con su vocación, potencialidades y en base a alianzas público – privadas que otorguen beneficios a la comunidad como a los inversionistas; garantizando rentabilidad y sostenibilidad de los emprendimientos, mismos que deberán ejecutarse con irrestricto respeto a la naturaleza.

La *activación económica desde los territorios* incrementará la recaudación de tributos para el fisco, los mismos que deberán ser revertidos a favor de quienes los generaron y, a la vez, atender de forma solidaria las necesidades de territorios que requieren de mayor impulso para despegar en el campo productivo.

Esta propuesta solo será posible si se produce un cambio en la matriz productiva y se genera un nuevo paradigma en el manejo economía del país.

La verdadera soberanía financiera llegará cuando nuestro país desarrolle las *potencialidades de sus territorios*, genere productos con valor agregado y cree líneas de producción, agrarias, pecuarias, industriales, artesanales, turísticas, etc. que nos vuelvan competitivos con respecto al resto de países de la región y nos abra un mejor panorama con los países industrializados, que posibilite la suscripción de tratados de libre comercio en condiciones ventajosas, sin afectar nuestra soberanía; así como sin descuidar la integralidad territorial que demanda el Estado, como armonizador de realidades diversas y gestor de políticas públicas, es decir, sin dejar de lado la visión de país, de Patria.

Especialización Productiva, Crecimiento Económico y Autonomía Tributaria: La correlación entre estos conceptos es esencial para comprender el valor de la nueva visión de la economía, desde el enfoque de la *Democracia para la Convivencia*.

La banca pública y privada tiene un rol fundamental en nuestra propuesta, ya que se pueden establecer alianzas entre estos dos tipos de entes financieros para la creación de líneas de crédito con intereses módicos y así viabilizar los *emprendimientos productivos locales*; el gobierno central y los gobiernos locales deben establecer normas que garanticen la recuperación del capital crediticio, enfocando los créditos de acuerdo al *plan de ordenamiento productivo*, de manera que el sistema financiero cree líneas crediticias en el marco de las potencialidades y políticas de incentivo productivo territorial, diseñadas por los gobiernos locales y el estado central.

La *autonomía tributaria* nos brindará a los gobiernos intermedios y locales, la posibilidad de que los recursos generados dentro de nuestro territorio permanezcan en el mismo. De esta manera las empresas que tributen en territorio tendrán el incentivo de saber que el mayor porcentaje de lo recaudado va a retornar en su beneficio, a través de obras de infraestructura y provisión de servicios, que van a favorecer su desempeño.

La misma lógica funciona con los habitantes, que también son contribuyentes. Ellos tendrán la certeza de que sus impuestos lo verán reflejados en obras y que sus aportaciones no se diluirán en la maraña burocrática centralista o, lo que es peor, en actos de corrupción. La *autonomía tributaria* permitirá una suerte de contraloría permanente de la comunidad sobre el destino de los recursos que generan las cargas impositivas.

Pero quizás el logro más importante sea la independencia económica de los territorios. La *autonomía financiera* permitirá liberarse de la dependencia con respecto a los poderes centrales y sus vaivenes políticos, que siempre han estado marcados por la discriminación de los territorios pequeños, que no les otorgan réditos de carácter clientelar. El país dejará de depender de dos o tres polos de desarrollo, ya que todas las ciudades, provincias y regiones tendrían igual oportunidad para desarrollarse y crear fuentes de trabajo que reduzcan la migración, cuya causa principal ha sido, precisamente, la desocupación y falta de oportunidades para desarrollar iniciativas productivas.

La especialización productiva va a permitir el *desarrollo de la vocación productiva de cada territorio* y le otorgará ventajas competitivas, creando economías complementarias dentro del país y, a mediano plazo, su inserción en el mercado internacional. Lógicamente, este nuevo paradigma incide de forma positiva en un mayor desarrollo económico, a lo que habrá que sumar una mayor eficiencia administrativa, con gobiernos locales verdaderamente autónomos.

En suma, una economía especializada y competitiva, complementaria con otros territorios, apalancada en la seguridad de que los tributos que generan van, en un alto porcentaje, a quedar en los territorios, se verá reflejada en un crecimiento dinámico y sostenible y por ende en el desarrollo en todos los segmentos del espectro social.

Una política de crecimiento productivo involucra a todos los sectores de la economía, que necesariamente deberán incrementar su capacidad de producción e inserción en el mercado nacional o foráneo. El modelo social de la producción, que propone la *Democracia para la Convivencia*, si bien pone énfasis en lo local o territorial, no desestima, por ningún concepto, la participación del gobierno central como un ente unificador, que planifica y dicta las políticas de Estado, a ser implementadas desde sus respectivos ministerios.



En otros términos, un modelo social de la producción necesita, en lo nacional, desarrollar políticas públicas que armonicen y articulen las políticas sectoriales y el desarrollo territorial; es decir, definir las líneas estructurales y supra estructurales que van a operaren este campo.

La *participación del sector privado* la consideramos de vital importancia para el desarrollo de los territorios y, en consecuencia, habrá que impulsar la conformación de empresas de economía mixta. En este campo, y con el fin de incentivar la inversión de capital privado nacional o foráneo, el gobierno nacional deberá establecer políticas claras, sobre todo en el marco jurídico, y otorgar a los inversionistas privados incentivos razonables, que les garantice ganancias, de manera que este tipo de inversiones se convierta en un buen negocio.

Otro aspecto indispensable para el desarrollo territorial es la focalización, desde el Estado central, de subvenciones, privilegios fiscales (créditos blandos, precios mínimos, utilidades razonables, subsidios, etc.) y garantías para el acceso a insumos y materia prima, nacional o extranjera, privilegiando siempre lo existente en el territorio nacional. Vigilantes siempre para evitar la especulación o la creación de monopolios.

Consientes que los subsidios actuales no han servido para desarrollar el sector productivo ni para generar empleo digno; consideramos que los ingentes recursos que se invierten al otorgar bonos a los sectores más deprimidos de la población pueden ser canalizados hacia el sector productivo con la condición de que este cree plazas de empleo que permitan superar la pobreza extrema en el país y mejorar las oportunidades de progreso de los sectores menos favorecidos. Este planteamiento entra en plena concordancia con el *desarrollo de territorios éticos*, expuesto anteriormente. Nuestro pueblo no necesita caridad: requiere que se le abran oportunidades para obtener empleo o desarrollar emprendimientos, cuya sostenibilidad esté garantizada por el Estado.

Otro aspecto considerado de vital importancia para el *despegue económico de los territorios* es la creación de un *plan de ordenamiento productivo nacional, por territorio*, que facilite y dote de un marco legal y reglamentario para la instalación de zonas industriales, como una política real de fomento al desarrollo de una infraestructura industrial que, siendo respetuosa con la naturaleza, aproveche las *potencialidades de cada territorio* y contribuya a su desarrollo armónico. Haciendo un paréntesis, debemos estar conscientes que el Ecuador no ha explotado suficientemente su actividad industrial generadora de empleo y amigable con la naturaleza, como el turismo, bien llamada la *industria "sin humo"*.

Esta *nueva visión del desarrollo, desde lo territorial*, permitirá que los gobiernos autónomos descentralizados pasen de ser entes burocráticos y simples cobradores de impuestos a gestores productivos, que generen negocios rentables; en base a alianzas público privadas, en medio de un modelo de *autonomía tributaria* que les permita auto administrarse en lo económico y liberarse paulatinamente de la dependencia que hoy tiene con respecto al Estado central. De esta manera, como ya lo señaláramos anteriormente, los recursos por la explotación petrolera, minera, generación hidroeléctrica y otros, estarían bajo el manejo exclusivo del Estado, para destinarlos a atender necesidades básicas de la población como salud, educación, infraestructura vial, etc.

Por último, el *desarrollo territorial* liberaría de la presión económica que siempre ha existido sobre el Ejecutivo, de esta manera el frente económico se enfocaría en el manejo macroeconómico y el equilibrio de la balanza comercial; revirtiendo la condición deficitaria que existe en la actualidad, situación que es muy peligrosa en una economía dolarizada como la nuestra. Un desarrollo productivo armónico en todas las latitudes del país.

EJE 5: ECODEMOCRACIA

La *Democracia para la Convivencia*, acorde con el mandato constitucional (Art. 71), concibe a la naturaleza como sujeto de derechos, por lo tanto, proclama el respeto a la vida en todas sus formas y expresiones, así como el cuidado y respeto de la Pacha Mama como fuente generadora de vida, de la cual los seres humanos obtenemos todo lo necesario para nuestra subsistencia. Del cuidado de la naturaleza y la conservación del medio ambiente depende la vida de esta y las futuras generaciones; por lo tanto, no concebimos el progreso o el desarrollo a costa de la destrucción de nuestro habitat. Si bien toda actividad humana tiene impacto ambiental, es responsabilidad de los gobernantes y la sociedad civil procurar que este impacto sea el menor posible, utilizando tecnologías amigables con la naturaleza y priorizando emprendimientos con sustento ecológico.

La *Ecodemocracia* se refiere, entonces, a la convivencia y cohabitación armónica entre seres humanos y naturaleza; por tanto, se sustenta en el respeto a la biodiversidad, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la conservación y preservación de la biodiversidad. Considera también el respeto irrestricto a las zonas declaradas intangibles o reservas naturales, así como a los territorios de pueblos y nacionalidades ancestrales y el derecho que tiene los mismos a ser consultados, cuando su heredad territorial esté involucrada. La *consulta previa* debe ser obligatoria y tener un carácter vinculante.

Frente a los múltiples desastres naturales que, en los últimos años asolan regiones enteras del mundo, se torna urgente desarrollar prácticas de cuidado, manejo, control, reforestación y *aprovechamiento sostenible de los recursos naturales estratégicos*. Uno de los puntos críticos es la defensa de los páramos que constituyen las principales reservas acuíferas.

De igual manera los *centros urbanos* deben contribuir con el cuidado de la naturaleza, evitando la polución mediante la utilización de tecnologías amigables con el ambiente en los centros fabriles, el uso de combustibles fósiles de mayor octanaje en los vehículos motorizados, para evitar emisiones de plomo y azufre que intoxican el ambiente. Es imperioso estimular el uso de *medios de transporte alternativos* como la bicicleta o vehículos eléctricos; así como incentivar a la ciudadanía a que camine, que es un ejercicio saludable.

En todas las ciudades debe implementarse un *sistema de manejo de desechos sólidos y líquidos*, por medio de plantas de tratamiento de materia orgánica y reciclaje de materia inorgánica – plástico, vidrio, papel, desechos electrónicos, pilas, etc. –, así como plantas de tratamiento de aguas residuales.

Concebida así, La *Ecodemocracia*, como concepto y práctica, tiene que ser parte del *Modelo social de la producción*, lo que implica que la visión ecológica debe estar presente en todas las actividades productivas.

ARTICULACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El 80% de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 pasa por una acción efectiva de los gobiernos autónomos descentralizados en el mundo.

Los 5 ejes del plan de trabajo y los 23 objetivos específicos de nuestra propuesta integran todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asegurando directamente su ejecución desde el nivel de gobierno más cercano y en contacto directo con la población. Gráficamente esta es la representación:



EM	OBJETIVO GENERAL	OBJ 1. INICIAR LA POLÍTICA	OBJ 2. AUMENTAR EL CBO	OBJ 3. AUMENTAR EL NIVEL DE INICIATIVA	OBJ 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	OBJ 5. RESULTADO DE DISEÑO	OBJ 6. AUMENTAR LA PAUTA Y LA PARTICIPACIÓN	OBJ 7. INICIAR EL PROCESO DE DESARROLLO	OBJ 8. INICIAR EL PROCESO DE DESARROLLO ECONOMICO	OBJ 9. INICIAR EL PROCESO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	OBJ 10. INICIAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LAS RECURSOS	OBJ 11. INICIAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS	OBJ 12. INICIAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS	OBJ 13. INICIAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS	OBJ 14. INICIAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS	OBJ 15. INICIAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS	OBJ 16. INICIAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS	OBJ 17. INICIAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS
1	OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de la educación en el nivel primario y secundario.																	
2	OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo de la agricultura y la ganadería.																	
3	OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo de la industria y el comercio.																	
4	OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo de la salud y el bienestar.																	
5	OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo de la cultura y el deporte.																	
6	OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología.																	
7	OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo de la energía y el medio ambiente.																	
8	OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo de la vivienda y el urbanismo.																	
9	OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo de la infraestructura y los servicios.																	
10	OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo de la gestión pública y la transparencia.																	

La ciudad que queremos

- **CIUDAD CON IDENTIDAD, INNOVADORA Y CREATIVA:** Cuenca es una ciudad auténtica, con identidad propia, firme en sus raíces diversas y con la necesidad de innovar en sus prácticas. Cuenca es una ciudad creativa, capaz de construirse y adaptarse, para enfrentar los retos de nuestro mundo cambiante.
- **CIUDAD COLECTIVA:** Construimos entre todos la ciudad que queremos de manera colectiva buscando aquello que nos une, una aspiración compartida.
- **CIUDAD CONSCIENTE:** Basamos nuestro trabajo en generar conciencia social a través de involucrarnos en una aspiración colectiva, un proyecto de desarrollo en común donde cada uno participa activamente y es consciente de su responsabilidad compartida. Más allá de una ciudad inteligente hablamos de ciudadanos conscientes.
- **CIUDAD GLOBAL CON INCIDENCIA NACIONAL Y LOCAL:** Convertimos Cuenca en una ciudad global potenciando la producción, la dinamización de la economía, la cultura y el posicionamiento político en la región con la necesaria autonomía para ser sostenible, rompiendo la dependencia y estableciendo mecanismos claros de cooperación.
- **CIUDAD ECOSISTÉMICA:** El desarrollo integral debe considerar todos los actores vinculados a la ciudad como una red compleja que se teje día a día. Ya no podemos trabajar enfocados en la rigidez de la estructura institucional sino tomando en cuenta la multidimensión institucional y la acción colectiva público-privada. Tomar como referencia los rasgos centrales de la política pública y la institucionalidad, así como los vacíos y contradicciones y sugerir medidas flexibles para la ciudad.
- **CIUDAD TRASCENDENTE:** En la era digital, una ciudad trasciende más allá de su espacio/tiempo: se trata de un lugar en el mundo con identidad y cohesión social, con aspiraciones compartidas a largo plazo. Tenemos que considerar las nuevas fórmulas de convivencia que generan las tecnologías de la comunicación y mejorar los procesos de interrelación, basarnos en la tecnología con conocimiento técnico y científico para pasar de los estudios y diagnósticos a la práctica diaria.

DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

El cantón Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca, pertenece a la provincia del Azuay ubicada al sur del país. Forma parte de la "Zona de Planificación 6", con una superficie de 366.533 Has.

Cuenca, es la capital de la provincia. Tiene una superficie urbana aproximada de 7.300 Ha., y un área categorizada como zona de expansión urbana de aproximadamente 30.200 Ha., donde se incluye las principales cabeceras parroquiales rurales y asentamientos del Cantón. Administrativamente está dividido en 15 parroquias urbanas y 22 parroquias rurales.

Según el VII Censo de Población y VI Censo Vivienda realizado en el 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos; el cantón cuenta con una población de 505.585 habitantes, con 329.928 ubicados en el área urbana; de ese universo el 52.6% son mujeres y el 47.4% hombres.

De acuerdo a las proyecciones, realizadas por el INEC en el 2018 la población del cantón Cuenca es de aproximadamente 614.539de habitantes, siendo el tercer cantón más poblado del Ecuador.

El cantón Cuenca se ubica en la parte meridional de la cordillera de los Andes con cuatro zonas de características similares y diferenciadas por variables climáticas, cobertura vegetal y topografía: *el valle interandino*: concentra la mayor parte de la población y las actividades económicas; *la cima fría de la cordillera occidental*: zona de páramo con alto valor ecológico por

su capacidad de retención de agua; *la vertiente de la cordillera occidental*: desciende hacia la costa del Pacífico fuertes pendientes, y; el *Piedemonte*: al pie de la cordillera occidental, de clima cálido y con gran potencial agro productivo. La zona del Valle interandino se ubica entre los 2300 a 2900 msnm, con temperaturas promedio entre 13° C y 19° C, con una concentración poblacional del 98% de los habitantes del cantón, donde la ciudad de Cuenca acoge al 65% de esa población.

Los principales usos del suelo, corresponden a pastos cultivados para actividades pecuaria; la vegetación nativa prácticamente ha desaparecido debido a los cambios de uso del suelo, tales como el pastoreo y la urbanización; resultado de ello el paisaje agrícola es un mosaico con viviendas dispersas en áreas carentes de planificación y agricultura de subsistencia. Tales asentamientos humanos dispersos se hallan en áreas de alta pendiente e inestables, por tanto, con altos niveles de vulnerabilidad y riesgo. Paralelamente la dispersión poblacional incrementa los costos para la prestación de servicios e infraestructura básica -agua potable, saneamiento ambiental, telecomunicaciones-. Las zonas con mayores riesgos se hallan ubicadas en Llacao, Ricaurte, Sidcay, Octavio Cordero Palacios; las áreas bajas de las parroquias Checa, Chiquintad, Sinincay, Sayausí, San Joaquín y Baños; al sur las parroquias de Turi, El Valle, Paccha y Nulti. En estas zonas mencionadas, se ubican 19 de las 21 cabeceras parroquiales rurales que conforman el cantón Cuenca.

La Cima Fría de la cordillera occidental oscila entre 2900 msnm a los 4560 msnm con temperaturas promedio de 7° C a 13° C. En esta zona se encuentra el área con mayor valor ambiental debido al emplazamiento de las principales fuentes hídricas y reservas de agua del cantón y su respectivo aprovisionamiento de los sistemas de potabilización y abastecimiento de agua para la ciudad de Cuenca con sus parroquias rurales próximas. El agua, es aprovechada adicionalmente para el riego. El área tiene un alto valor paisajístico, científico por la alta biodiversidad de flora y fauna. Actualmente estas áreas se hallan sometidas a presiones antrópicas con afección a los ecosistemas, siendo las principales presiones la introducción de especies, avance de la frontera agrícola, contaminación de agua y suelos, y; la apertura de vías. Esta comprende las partes altas de las parroquias rurales: Checa, Chiquintad, San Joaquín, Sayausí, Baños.

La zona de Vertiente externa de la cordillera occidental comprende territorios que descendiendo hacia el Oeste desde la cota 2900 llegan a los 320 msnm. La temperatura promedio anual en esta zona varía según la altitud, de 13 a 25°C. Comprende territorios de las parroquias rurales de Chaucha y Molleturo que juntas albergan un 2% de la población del cantón. Predominan terrenos con fuerte pendiente -mayor al 50%-, con variaciones de la altitud en apenas 20 km. de recorrido horizontal. Los principales problemas, son el uso de suelos de alta pendiente, la destrucción de vegetación nativa y la erosión del suelo. Si bien existe la posibilidad de aprovechamiento potencial por la variedad de productos agrícolas, la mayor parte de este territorio está declarado como "Área de Bosque y Vegetación Protectora".

El área de piedemonte al pie de la cordillera occidental, entre los 320 a 20 msnm y temperatura promedio anual que varía entre los 17 y 26° C; se caracteriza por un relieve plano o ligeramente ondulado; suelo fértil y con significativas actividades de agrícolas de productos tropicales a mayor escala.

Población

El 65% de la población reside en las áreas urbanas; el 35% se encuentra en el área rural. La población del cantón es mayoritariamente adulta, su media es de 25 años, lo que genera una alta demanda de trabajo. Un 42% de la población está formado por niños, niñas y adolescentes y adultos y adultas mayores, a quienes se considera en la Constitución de atención prioritaria.

De igual manera se observa que el mayor porcentaje de la población es de mujeres con un 52,7%. La menores oportunidades económicas, laborales y educativas que tienen todavía las mujeres respecto de los hombres y la violencia machista que sufren (según datos del INEC, en Cuenca 7 de cada 10 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia), son realidades de seria preocupación que impulsarán nuestra acción permanente y decidida para modificarlas.

Particularmente en los últimos años la población urbana no ha tenido crecimiento debido a la ocupación de las áreas periféricas "rurales" de la ciudad, ocasionado por el alto costo del suelo, por tanto, los nuevos núcleos familiares se ven obligados a construir sus viviendas en el área rural donde el precio del suelo es más bajo, demostrando la inequidad existente en el modelo de desarrollo urbano y la carencia de políticas adecuadas de acceso a la vivienda.

La principal razón de migración es la búsqueda de trabajo, los sectores más afectados por el desempleo y la migración son los sectores rurales, entre ellos las parroquias de Sinincay, El Valle y Baños, entre otros. En el territorio periurbano se encuentran a la vez economías campesinas y las agro exportadoras o empresariales capitalistas, también en el área suburbana se encuentran mosaicos de cultivos y viviendas, así como de locales de pequeñas industrias en menor escala como son talleres artesanales que aún no cuentan con los insumos requeridos para mejorar su producción y controlar los impactos ambientales que provocan.

La proyección que ha adquirido la ciudad y el cantón producto de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad ha dado como resultado una alta identificación de la población con su territorio y su historia y ha fomentado el interés por recuperar la memoria colectiva y reconocer los distintos patrimonios. Ha motivado que en el territorio se propicie, el encuentro entre diversos grupos culturales, entre la población local y la visitante, entre la población urbana y rural. Esto ha generado diversas prácticas sociales, culturales, económicas y lingüísticas.

Las desigualdades están presentes al momento de comparar los valores y el acceso y cobertura de los distintos servicios entre las áreas urbanas y rurales, en donde el nivel de educación de la población influye directamente en las oportunidades para acceder a un empleo, así como en las formas de ocupación y explotación de los recursos naturales de su entorno y la prevención de enfermedades.

Si bien los porcentajes de población analfabeta han disminuido paulatinamente, poco se ha hecho por superar las brechas que suponen las barreras de accesibilidad a la información y la comunicación, especialmente de las nuevas tecnologías.

A pesar de existir deficiencias en los primeros niveles de instrucción en el cantón, se cuenta con una población que tiene potencial de aprovechamiento y generación de talentos humanos para la investigación y desarrollo debido a la presencia de instituciones educativas de nivel superior con gran trayectoria a nivel regional y nacional.

En salud, las enfermedades crónicas como la hipertensión afectan más a las mujeres (67,7%) y a la población adulta mayor; el mayor porcentaje de obesidad se concentra en el rango de 35 a 50 años, y la diabetes afecta más a los hombres. Esto es reflejo de los nuevos modos de vida, generalmente caracterizados por el sedentarismo y los niveles de estrés que son más comunes en las áreas urbanas. En las parroquias de Chaucha y Molleturo se encuentran los mayores índices de necesidades básicas insatisfechas del cantón.

Las infecciones de transmisión sexual son otro aspecto gravitante especialmente en las edades de 15 a 35 años tanto en las áreas urbanas y rurales. El 4% de la población cantonal tiene una discapacidad permanente por más de un año, sin embargo, no se han realizado análisis más pormenorizados de las discapacidades eventuales, la infraestructura construida carece de conceptos de accesibilidad universal, dato que afecta y agrava la situación de dicha población y

la de adultos y adultas mayores; con mayor incidencia en las mujeres. La discapacidad visual es la más evidente.

En el cantón Cuenca los niños y niñas aún sufren de desnutrición; la principal causa de muerte en el rango etario de 0 a 5 años son las infecciones generadas en el período perinatal, neumonía, malformaciones congénitas, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso. De 6 a 11 años, las principales causas de muerte son los accidentes de transporte, leucemia, caídas, ahogamiento y sumersión accidentales. De 12 a 17 años las muertes se dan por accidentes de transporte, ahogamiento, y sumersiones accidentales, leucemia, enfermedades del hígado, lesiones auto-infligidas y agresiones conforme se indica en el Plan de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia-2009.

El cantón tiene el 7,08% de tasa de envejecimiento. Varias parroquias rurales presentan los índices de envejecimiento más altos. La violencia intrafamiliar y contra las mujeres es una problemática constante y grave en el cantón. Los datos más altos se concentran especialmente en el área urbana (parroquias El Vecino, Bellavista y Totoracocha).

La población juvenil cantonal representa el 23%, de ellos el 20% tiene un nivel de instrucción secundaria y el 46% cuenta con nivel de instrucción universitaria. Sin embargo, en el cantón, la brecha de acceso a ocupación productiva demuestra que jóvenes con título profesional (10% en el caso de hombres; y 22% en el caso de mujeres), no están ocupados y ocupadas en actividades relacionadas con su profesión. Su actividad productiva se concentra en el sector terciario en lo que se relaciona con el comercio al por mayor y menor con un 22,22%, con una diferencia mínima entre hombres y mujeres. El 77% de jóvenes ocupados, tiene un salario inferior al salario real que es de 254 dólares al mes según señala la Línea de Base del Programa Juventud Empleo y Migración para reducir la inequidad en Ecuador – Cuenca – 2009 siendo necesario que se efectúen nuevas evaluaciones una vez que han transcurrido varios cambios de políticas que a la fecha no han rendido cuentas de sus resultados.

Economía y producción

El cantón Cuenca aporta con el 4,69% a la producción nacional. La ciudad por su ubicación geográfica se ha constituido en el centro administrativo y de intercambio de bienes y servicios en el contexto regional sur del país. Prevalece el desarrollo de los sectores secundarios (industria) y terciarios (servicios), donde se concentra alrededor del 97% de la actividad económica provincial y existe un importante número de empresas en las ramas de comercio, transporte, servicios, industria manufacturera, servicios personales y construcción.

La población económicamente activa representa 45,7% de la población total del cantón. Existe una constante preocupación de la población por acceder a mejores alternativas de trabajo y mejor salario debido a los altos costos de vida en la ciudad, que se reflejan en las dificultades de acceso a la vivienda, educación y salud. El predominio de las actividades agrícolas y pecuarias se realiza en las zonas que están más alejadas de la ciudad de Cuenca y disponen de mayores extensiones de terrenos óptimas para sostener un mínimo de rentabilidad de las actividades agro productivas.

Otros territorios parroquiales rurales cuentan aún con un predominio de las actividades primarias, sin embargo, diversifican sus ocupaciones conforme se aproximan a las zonas urbanas, aquí el alto grado de fraccionamiento del suelo limita la rentabilidad. Las parroquias de este grupo se encuentran más próximas a la ciudad de Cuenca con respecto al grupo anterior y la mayor parte de su territorio agro productivo se ubica en el valle interandino; en estos territorios se observa un alto grado de fraccionamiento del suelo. Estos factores influyen en la especialización de la mano de obra; además del predominio de las actividades primarias, aparecen como importantes las del sector secundario (sobre todo la actividad industrial y

manufacturera), esto demuestra un cierto grado de dependencia con las actividades económicas de la ciudad de Cuenca, ya que, en esta, se asienta la mayor parte de las industrias y manufacturas.

La presencia dominante del sector terciario (construcción, comercio al por mayor y menor, hoteles y servicios e intermediación financiera) se debe a la proximidad de estas actividades a la ciudad de Cuenca. A las parroquias rurales más cercanas se ha sumado el crecimiento poblacional de la ciudad, que por falta de acceso al suelo por razones especulativas originan excesivos fraccionamientos del suelo y la pérdida irreversible e insostenibilidad de las actividades agropecuarias, motivo por el cual la mayor parte de la población económicamente activa de los sectores rurales labora en la ciudad de Cuenca incrementando los problemas de movilidad debido a la insuficiencia operativa y de servicios de transporte desde y hacia dichos territorios.

Las parroquias rurales de El Valle, Turi, Paccha, Nulti, Llacao, y Ricaurte, tienen una “moderada especialización de actividades terciarias”, lo que genera el escenario para seguir dependiendo de los servicios del área urbana.

En referencia a los principales problemas que soporta el sector agropecuario se encuentran los bajos niveles de producción y productividad, convirtiéndola así en una economía de subsistencia, debido a, entre otros factores, la baja tecnificación, mano de obra familiar no remunerada, estructura minifundista de tenencia de la tierra, limitada asistencia técnica y bajos niveles de acceso a crédito; consecuentemente la falta de producción origina la demanda de abastecimiento de otros mercados, incrementando los costos por transporte así como el precio final de los productos. Aunque en el territorio cantonal existen zonas que permiten contar con una mayor diversificación de productos agropecuarios (Chaucha y Molleturo), las dificultades de acceso a la ciudad de Cuenca y la distancia existente deriva en la preferencia de comercialización a los mercados del litoral ecuatoriano.

Las pequeñas y medianas industrias locales tienen un bajo nivel de competitividad, escasa expansión comercial y limitado crecimiento empresarial, que se debe entre otros aspectos a la falta de suelo industrial con sus correspondientes servicios, la inadecuada ubicación del espacio, la falta de incentivos y carencia de infraestructura derivan en el desinterés de los promotores y empresarios privados por la falta de competitividad de esta locación.

Patrimonio natural y cultural

El cantón Cuenca posee un importante patrimonio natural, constituido por un Parque Nacional y áreas de bosque y vegetación protectora. Estos espacios representan el 70 % del total de la superficie del territorio del cantón. Lamentablemente muchos de estos territorios han venido sufriendo agresiones debido principalmente a actividades antrópicas, como el avance de la frontera agropecuaria, sin ningún tipo de control o aplicación de técnicas de pastoreo o agricultura, lo que constituye una amenaza para estos ecosistemas frágiles y altamente vulnerables. El valor del patrimonio natural radica en la característica de ser proveedor de agua, a más de ser hogar de una gran biodiversidad animal y vegetal.

El patrimonio cultural del cantón Cuenca lo constituyen los bienes tangibles e intangibles. La presencia de asentamientos prehispánicos y el proceso de mestizaje luego de la posesión de las culturas cañari e inca dieron lugar a un mosaico urbano y edificado que se muestra ante el mundo con claras características de singularidad, integridad y representatividad.

Al desinterés por la adecuada gestión de las zonas arqueológicas se suma la constante pérdida del patrimonio edificado tangible de las edificaciones con características y valores patrimoniales, muchas de las cuales aún se pueden encontrar fuera del área del Centro Histórico de Cuenca,

que fuera incluido en el listado de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, en 1999. La esencia del cantón la constituyen sus habitantes, sus costumbres y valores, su patrimonio intangible con fiestas y celebraciones, saberes ancestrales, comidas y vestimentas, sumados a la presencia de un maravilloso paisaje que han hecho del cantón y especialmente de la ciudad un destino de visita y de residencia para las diferentes culturas del mundo, lanzando un nuevo desafío para la concepción cultural de Cuenca. La presencia de elementos extranjeros producto de la globalización que ha sido atraída por el turismo (hasta el punto de que sea percibida como un sitio de residencia permanente y el recambio generacional), pone a debate el acelerado proceso de interculturalidad y de transformación del modo de vida de sus habitantes.

Servicios

Uno de los mayores inconvenientes es la accesibilidad y calidad de los servicios de educación en las áreas rurales, igual sucede con los servicios públicos de salud, bienestar social, de gestión y administración inducen a muchos a buscar los equipamientos públicos y privados que se encuentran en el área urbana (un 68% de los equipamientos están en la ciudad), cabe indicar que algunos de los servicios alcanzan niveles de cobertura regional como es el caso de la infraestructura y especialidad en Salud. Uno de los mayores déficit corresponde a la falta de espacios verdes y de recreación más próximos a la población, urge la definición y gestión de la nueva estructura de un sistema de áreas verdes para la ciudad, especialmente en las zonas periféricas, en las cuales a pesar del mejoramiento de espacios adquiridos hace más de cincuenta años, poco o nada se ha hecho para establecer y gestionar nuevas reservas que una vez adquiridas frenen fragmentación de las zonas de expansión y en proceso de consolidación, permitiendo espacios para una sana convivencia ciudadana y el mejoramiento de la seguridad mediante la apropiación responsable y vivencial de los espacios públicos.

Según datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010, el área mejor dotada en cuanto a las redes de servicios básicos es la ciudad de Cuenca, donde el 89,26% de viviendas, cuentan con todos los servicios básicos, esto es agua potable, alcantarillado, recolección de basura, electricidad y telefonía fija.

En el área rural es donde se presentan los mayores problemas en cuanto a la disponibilidad de estos servicios, motivo por el cual varias de las actuaciones se han dirigido hacia estos sectores para disminuir el déficit sin una política de desarrollo adecuado, puesto que a la vez que se amplía la cobertura siguen incrementándose áreas de servicio con densidades poblacionales extremadamente bajas.

Movilidad

Como se indicó anteriormente debido a la concentración de equipamientos de salud, educación y gestión, así como la concentración de las actividades comerciales e industriales, la ciudad constituye un destino obligado que atrae a un sinnúmero de personas desde las parroquias rurales del cantón Cuenca, desde otros cantones de la provincia del Azuay y desde otras provincias.

El mayor flujo de pasajeros hacia la ciudad de Cuenca proviene de las parroquias de El Valle, Cumbe, Tarquí, Baños, Sinincay, Ricaurte y Octavio Cordero Palacios, movilizándose de 5001 a 8000 personas por día. Los sistemas de transporte interparroquial son bastante deficientes y ello obliga al alquiler de camionetas y otros vehículos o modalidades de transporte que no son convenientes pues fomentan el incremento del parque automotor.

A nivel urbano, el continuo incremento del parque automotor ha colapsado el sistema de vías principales de la ciudad y especialmente el área del Centro Histórico, que sufre constantes

congestionamientos vehiculares, contaminación e inseguridad a peatones y personas con capacidades especiales.

El servicio de transporte público aún mantiene problemas de calidad, respeto a los derechos de los pasajeros y pasajeras y cumplimiento de tiempos de traslado; lo que genera malestar en la ciudadanía que ante el desconocimiento de sus derechos y la falta de regulación continua se ve desprotegida ante los abusos e inseguridad que se presentan en las unidades por la falta de un sistema planificado e integral que incentive un mayor uso de los sectores que tradicionalmente han optado por el vehículo automotor privado y que aún lo consideran como un sistema óptimo por una limitada sensación de "autonomía" en cuanto a su uso.

Si bien la movilidad urbana e inter parroquial son importantes, los desplazamientos inter cantonales de pasajeros no han sido evaluados en cuanto al nivel de servicio, la relación del cantón Cuenca con los cantones de Paute y Guachapala, así como a los cantones de Gualaceo, Chordeleg y Sígsig son representativos y ameritan la participación y propuesta a nivel provincial.

El mayor número de desplazamientos a nivel provincial se realiza desde Cuenca teniendo como destino la provincia del Cañar, siguen las provincias de Chimborazo, Pichincha, Guayas y El Oro, con un rango menor de pasajeros se encuentra la provincia de Loja y Morona Santiago. Se desprende de los datos que la mayor movilidad se da a nivel interparroquial con un porcentaje del 82.69%; luego está la movilidad interprovincial con un porcentaje del 10,83% ya que existe una fuerte relación con la provincia del Cañar, especialmente con Azogues, y por último se encuentra la movilidad intercantonal con un porcentaje del 6,48%.

La situación de las mujeres en el cantón

En Cuenca el 52,7% de las habitantes son mujeres, relación que cambia por grupos etarios.

En los últimos años han crecido las jefaturas de hogar femenino (una de cuyas causas en el cantón es la migración) y con ello la sobrecarga de trabajo para muchas mujeres, que además de las tareas domésticas, realizan varias actividades económicas fuera de casa.

El 80% de las mujeres realiza quehaceres domésticos frente al 57,3% de hombres que realizan esta actividad. De ellas, el 19,1% dedica a estas actividades entre 21 a 30 horas semanales. Los hombres reciben ingresos 33,2% mayores que las mujeres. Estos datos evidencian la brecha económica entre los géneros y la situación de desigualdad y desventaja de las mujeres respecto de los hombres. Existen más mujeres que varones que dependen económicamente. A esto se suma que las labores domésticas, en su mayoría llevadas a cabo por mujeres, aunque son reconocidas en la Constitución como trabajo productivo, en la mayoría de casos no son remuneradas.

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, en el Ecuador, en Cuenca 7 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género (psicológica, física, sexual o patrimonial). Las cifras se elevan en el caso de mujeres indígenas y afro descendientes. El 90% de las denuncias de violencia intrafamiliar en el cantón, son presentadas por mujeres. A esto se suma la violencia en espacios públicos, pues el acoso callejero es un fenómeno que afecta a todas las mujeres, especialmente a las más jóvenes, y que convierte los medios de transporte y las calles, que deberían ser espacios de convivencia pacífica y de libertad, en los lugares más inseguros para las mujeres en razón de su género.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que no distingue edades, estados civiles, etnia, número de hijos e hijas, instrucción educativa, posición social, orientación sexual e identidad de género; sin embargo, está comprobado que el riesgo de violencia aumenta cuando las mujeres se encuentran en edad reproductiva, cuando contraen matrimonio o viven en unión de hecho; cuando son indígenas o afro descendientes; cuando mayor número de hijos e hijas tienen;

cuando sus niveles de educación formal son más bajos, cuando son más pobres y cuando su orientación sexual e identidad de género no calzan en los parámetros de "normalidad" que establece una sociedad heteronormativa y patriarcal.

Las mujeres detentan menor poder en lo económico, educativo y político y tienen mayor riesgo potencial de ser víctimas de violencia. Sin duda, las cifras deben cambiar contrastándolas con otro tipo de variables, como la edad, la etnia, la condición social, el nivel educativo, etc. Sin embargo, es evidente que las mujeres enfrentan mayores obstáculos que los hombres en razón de su género y estos rasgos económicos determinan la mayor dificultad para las mujeres en el acceso y la permanencia en cargos de responsabilidad política.

Institucionalidad del GAD Cuenca

Actualmente la administración del cantón Cuenca, evidencia una serie de problemas de carácter político, técnico, administrativo y financiero, que impiden desarrollarnos de manera sustentable en los aspectos ambiental, social y económico, generando frustración en nuestra gente por no poder alcanzar el tan anhelado Buen Vivir a pesar de las potencialidades que nuestro patrimonio natural y cultural nos ofrecen, todo esto debido a la falta de decisión y capacidad en la gestión de la administración municipal, situación que exige un cambio inmediato que ofrezca una nueva perspectiva de emprendimiento y desarrollo que nos garantice una sociedad más equitativa, justa y solidaria, bajo el principio de una administración municipal descentralizada y desconcentrada, que genere igualdad de oportunidades a toda la población y en todo el territorio urbano y rural del cantón.

Las empresas públicas municipales, se han constituido en centros de concentración burocrática que no cumplen con las aspiraciones ciudadanas, dado que la eficiencia y calidad en la prestación de sus servicios han quedado como parte de la declaración de sus principios, representando una gran carga económica para la población que no se justifica por la evidente falta de eficiencia en sus resultados, por lo mismo es necesario definir un sistema de gestión estratégica buscando unir sinergias con iniciativas regionales y nacionales que nos permitan institucionalizar la gestión empresarial municipal como un referente de servicio de calidad eficaz para nuestra gente.

PLAN DE GOBIERNO

OBJETIVO GENERAL

El Plan de Gobierno de la Alianza JUNTOS PODEMOS/PARTICIPA tiene como propósito dinamizar procesos sociales, económicos, políticos y culturales, sostenibles y sustentables, a través del diseño y aplicación de políticas públicas locales, capaces de propiciar el desarrollo del pleno potencial de los habitantes de la ciudad y de sus recursos para hacer de Cuenca una ciudad cosmopolita, de convivencia, más amigable, más próspera y más respetuosa de los derechos humanos.

Para ello, es necesario:

- Potenciar la participación ciudadana y la organización social a fin de regenerar el tejido social que garanticen procesos de gobernanza legítimos para analizar, atender y resolver colectivamente los intereses, las demandas y las necesidades de los diversos sectores y poblaciones del cantón. En este marco se definirán y priorizarán las políticas públicas locales a través de una participación ciudadana ordenada y responsable.
- Impulsar procesos de defensa de los derechos y las libertades para garantizar el goce y el ejercicio sistemático de los derechos fundamentales en el territorio a fin de garantizar una vida digna para sus habitantes, especialmente para aquellos menos empoderados, y para su entorno natural.

- Elaborar y aplicar modelos de producción social en el marco de alianzas y acuerdos públicos/privados que permitan alcanzar la autonomía y la independencia financiera del territorio a fin de atender, efectiva y eficientemente, las demandas materiales y las necesidades estratégicas de los habitantes de la ciudad.
- Diseñar mecanismos de control social a fin de garantizar la transparencia y la honestidad en los procesos de gobernanza en las fases de presupuestación y ejecución de las obras y de las acciones del gobierno cantonal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

EJES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
EJE 1. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OBJETIVO 1: Aplicar mecanismos de gobernabilidad desde el enfoque de ciudades inteligentes y sostenibles
	OBJETIVO 2: Impulsar un pacto social participativo fortaleciendo el sentido de pertenencia ciudadano
	OBJETIVO 3: Democratizar las tecnologías de la información y la comunicación para la participación ciudadana
	OBJETIVO 4: Propiciar mayor autonomía territorial a través de la autonomía financiera de la ciudad
	OBJETIVO 5: Fortalecer y consolidar la planificación espacial de la ciudad
	OBJETIVO 6: Establecer un plan de desarrollo urbanístico con un enfoque de integración y equidad socio-espacial
	OBJETIVO 7: Estructurar un sistema de movilidad sostenible y eficiente que impulse el desarrollo económico y social y contribuya a disminuir los niveles de inseguridad vial y de contaminación ambiental
	OBJETIVO 8: Ejercer liderazgo de la ciudad con proyección local e internacional
	OBJETIVO 9: Consolidar a la ciudad como Ciudad Saludable con enfoque de prevención y apoyo a través de la familia, la comunidad y el barrio
	OBJETIVO 10: Acercar los servicios de atención a grupos vulnerables desde la articulación institucional
EJE 2. TERRITORIO ÉTICO Y AUTÓNOMO	OBJETIVO 11: Promover oportunidades de educación y aprendizaje para todos desde un enfoque de Educación para la Sostenibilidad que incluya el amor por el patrimonio natural y cultural de la ciudad
	OBJETIVO 12: Garantizar la vivienda de calidad, inclusiva, sostenible y con servicios básicos adecuados
	OBJETIVO 13: Promover el trabajo digno y el pleno empleo con nuevas oportunidades vinculadas a la articulación de servicios, emprendimientos y artesanía
	OBJETIVO 14: Garantizar la seguridad colectiva y la convivencia pacífica en todo el territorio
	OBJETIVO 15: Fomentar la cultura y el deporte como escenarios de convivencia ciudadana y de crecimiento personal y comunitario
EJE 3. DERECHOS Y LIBERTADES	OBJETIVO 16: Estimular y promover la inversión por medio de la diversificación productiva, el desarrollo de la industria, la innovación tecnológica y los servicios vinculado al ordenamiento territorial, asentamientos humanos y a la movilidad
	OBJETIVO 17: Fortalecer las capacidades locales a través de la investigación, la formación ocupacional y la certificación de calidad con marca ciudad
	OBJETIVO 18: Democratizar la economía a través del acceso equitativo a los factores modernos de la producción
	OBJETIVO 19: Establecer un modelo de seguridad alimentaria que garantice la cobertura de todo el territorio y pueda ser replicable
	OBJETIVO 20: Posicionarse como el principal destino turístico del país garantizando una red de servicios a través de la dinamización del desarrollo económico y social con fortalecimiento de la identidad cultural "Cuenca, mágica"
EJE 4. MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN	

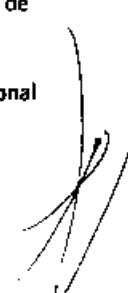
EJE 5. ECODEMOCRACIA **OBJETIVO 21:** Preparar a la ciudad para mitigar los efectos del cambio climático con una visión ecosistémica y la implicación de la ciudadanía

OBJETIVO 22: Generar una ciudad capaz de superar desastres y reducir vulnerabilidades con el involucramiento de barrios y comunidades

OBJETIVO 23: Mantener la calidad de la gestión ambiental y ampliarla al territorio

ACTIVIDADES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1: Aplicar mecanismos de gobernabilidad desde el enfoque de ciudades inteligentes y sostenibles	1.1. Reingeniería institucional en función de la planificación participativa con enfoque de gestión pública deliberativa 1.2. Reformulación de los procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación y fiscalización alineados al Plan de Acción Ciudad 1.3. Desconcentración de servicios municipales: El Municipio a la gente
OBJETIVO 2: Impulsar un pacto social participativo fortaleciendo el sentido de pertenencia ciudadano	2.1. Consolidación de la participación ciudadana a través de la micro planificación participativa 2.2. Articulación de la participación con el sector privado 2.3. Generación de mecanismos para la autonomía territorial hacia un polo de desarrollo regional
OBJETIVO 3: Democratizar las tecnologías de la Información y la comunicación para la participación ciudadana	3.1. Desarrollo de un Sistema de Información Integrado Territorial de la Ciudad
OBJETIVO 4: Propiciar mayor autonomía territorial a través de la autonomía financiera de la ciudad	4.1. Promover la autonomía tributaria, eficiencia del gasto y la inversión para disminuir la dependencia del Estado central
OBJETIVO 5: Fortalecer y consolidar la planificación espacial de la ciudad	5.1. Identificación de las zonas de desarrollo para articular la planificación estratégica territorial
OBJETIVO 6: Establecer un plan de desarrollo urbanístico con un enfoque de integración y equidad socio-espacial	6.1. Intervención, mejoramiento, recuperación y restauración del patrimonio histórico y construcción de vivienda con enfoque inclusivo 6.2. Recuperación, Restauración y Desarrollo Urbanístico continuos e integrados con enfoque de crecimiento espacial ordenado de infraestructura básica y de espacios públicos 6.3. Generación de centros de desarrollo de vivienda y desconcentración de servicios con un enfoque de integración e intercambio socio-económico para el desarrollo territorial equilibrado
OBJETIVO 7: Estructurar un sistema de movilidad sostenible y eficiente que impulse el desarrollo económico y social y contribuya a disminuir los niveles de inseguridad vial y de contaminación ambiental	7.1. Reestructuración de la institucionalidad para el mejoramiento del Sistema de movilidad integrado, priorizando al peatón, al transporte público y a los sistemas alternativos de movilidad 7.2. Integración física para la intermodalidad del transporte y el uso de sistemas alternativos de movilidad 7.3. Integración con la red intercantonal e interprovincial 7.4. Integración operacional e inteligente de la movilidad en concordancia con la Planificación territorial 7.5. Definición de estrategias de sostenibilidad financiera e integración tarifaria del Sistema Interconectado de Transporte
OBJETIVO 8: Ejercer liderazgo de la ciudad con proyección local e internacional	8.1. Posicionamiento de Cuenca a nivel regional y nacional como polo de desarrollo estratégico 8.2. Promoción de inversiones en equipamientos estratégicos para el desarrollo de eventos y venta de servicios a nivel nacional e internacional (como parte de la internacionalización)



OBJETIVO 9: Consolidar a la ciudad como Ciudad Saludable con enfoque de prevención y apoyo a través de la familia, la comunidad y el barrio

OBJETIVO 10: Acercar los servicios de atención a grupos vulnerables desde la articulación institucional

OBJETIVO 11: Promover oportunidades de educación y aprendizaje para todos desde un enfoque de Educación para la Sostenibilidad que incluya el amor por el patrimonio natural y cultural de la ciudad

OBJETIVO 12: Garantizar la vivienda de calidad, inclusiva, sostenible y con servicios básicos adecuados

OBJETIVO 13: Promover el trabajo digno y el pleno empleo con nuevas oportunidades vinculadas a la articulación de servicios, emprendimientos y artesanía

OBJETIVO 14: Garantizar la seguridad colectiva y la convivencia pacífica en todo el territorio

OBJETIVO 15: Fomentar la cultura y el deporte como escenarios de convivencia ciudadana y de crecimiento personal y comunitario

8.3. Posicionamiento de Cuenca a nivel internacional como una ciudad innovadora, activa y comprometida con el desarrollo sostenible (Cuenca, de película)

9.1. Prevención y detección de casos de vulnerabilidad mediante los promotores barriales y comunitarios

9.2. Ampliación de la cobertura mediante la coordinación con el Ministerio de Salud Pública e instituciones privadas

10.1. Apoyo a familias, colectivos y grupos vulnerables que requieren atención prioritaria

10.2. Atención especial a adultos mayores solos brindando un servicio de casas hogar de calidad en Inmuebles patrimoniales, con departamentos independientes y espacios comunales de servicios vinculado al programa de dinamización del centro histórico

10.3. Inserción social a residentes extranjeros y migrantes cuencanos retornados o en el exterior

10.4. Diseño y puesta en marcha de un Plan de acogida especial de refugiados y migrantes de paso (Cuenca, ciudad de acogida)

11.1. Organización de programas de educación vinculados al patrimonio natural y cultural (preservación de la memoria histórica, la diversidad natural y cultural de la ciudad)

11.2. Apertura de los centros educativos y universidades a lo nacional y al mundo

11.3. Apoyo a la educación en hábitos saludables vinculados a la seguridad alimentaria y a la preservación de la biodiversidad

11.4. Apoyo a madres solteras y jóvenes de las comunidades y zonas rurales en la terminación de estudios a través de dotación de servicios y educación semipresencial

11.5. Articulación de proyectos de vinculación con la comunidad de las universidades

11.6. Estructuración de un modelo de voluntariado para activar la participación de los Consejos Estudiantiles para el cuidado del entorno

11.7. Desarrollo de programas de formación corta con certificación de calidad

11.8. Reorganización del servicio de transporte escolar más amigable y que evite el caos vehicular en la ciudad

12.1. Cumplimiento del código de construcción para garantizar la calidad de la vivienda

12.2. Promoción de la vivienda social inclusiva con espacios comunes

12.3. Ampliación y mejoramiento de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, latinización e internet)

13.1. Articulación de los servicios para la apertura de nuevas oportunidades de empleo, con condiciones laborales óptimas y certificación de calidad (Marca Ciudad)

13.2. Regularización del comercio informal garantizando la calidad, reducción de desechables y reubicación

14.1. Integración de servicio y cobertura de los mecanismos de seguridad ciudadana

14.2. Creación de una red de apoyo vecinal e interinstitucional que vele por la prevención y la actuación inmediata

15.1. Establecimiento de política pública cultural en base a la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad mediante la UNESCO y la Agenda 21 de Cultura

15.2. Democratización del intercambio cultural, incluyendo a todos los actores y públicos diversos

15.3. Incentivos a la creación y producción cultural de calidad, con innovación y creatividad

15.4. Dinamización de espacios públicos y privados para la integración social, comunicación e intercambio con oferta permanente en función de una agenda de programación cultural

	<p>15.5. Visibilizarían de elementos culturales en proyectos inmobiliarios, equipamientos públicos y comerciales para promover un paisaje con identidad</p> <p>15.6. Difusión del Patrimonio cultural a nivel local, nacional e internacional ligado a una estrategia de posicionamiento de la ciudad en la región y el país</p> <p>15.7. Posicionamiento del deporte entre los jóvenes creando canteras de futuros representantes de la ciudad</p> <p>15.8. Promoción de eventos consolidados para lanzarles a la escena nacional</p> <p>15.9. Establecimiento de equipamiento de alta calidad para acoger encuentros deportivos internacionales</p>
<p>OBJETIVO 16: Estimular y promover la inversión por medio de la diversificación productiva, el desarrollo de la industria, la innovación tecnológica y los servicios vinculado al ordenamiento territorial, asentamientos humanos y a la movilidad</p>	<p>16.1. Ordenamiento Productivo vinculado al Ordenamiento Territorial, a la vocación del suelo y al saber hacer de los ciudadanos, articulado al sistema de asentamientos humanos y a la movilidad</p> <p>16.2. Consolidación de redes de asociatividad de productores, comercializadores y exportadores para la cooperación entre productores primarios, generadores de valor agregado y sector empresarial a pequeña, mediana y gran escala</p> <p>16.3. Desarrollo de acuerdos y compromisos entre el sector público y privado para la definición de las prioridades de inversión en infraestructura para la producción y el pleno empleo</p> <p>16.4. Agilización de procesos de aprobación de permisos y establecimiento de incentivos y exenciones legales para el desarrollo económico de la ciudad</p>
<p>OBJETIVO 17: Fortalecer las capacidades locales a través de la investigación, la formación ocupacional y la certificación de calidad con marca ciudad</p>	<p>17.1. Apoyo e impulso a los emprendimientos y producción local mediante la capacitación para la certificación de calidad</p> <p>17.2. Generación de altos estándares de calidad en la producción con certificación</p> <p>17.3. Posicionamiento de una marca ciudad ligada a una estrategia de marketing y diseño a nivel nacional e internacional</p>
<p>OBJETIVO 18: Democratizar la economía a través del acceso equitativo a los factores modernos de la producción</p>	<p>18.1. Articulación de los emprendimientos de producción de bienes y servicios de la población local a la economía global en función de la marca ciudad</p> <p>18.2. Conformación de redes de investigación, innovación del conocimiento para el desarrollo socioeconómico y productivo con transferencia de tecnologías sostenibles</p> <p>18.3. Planificación y descentralización de los servicios para la producción</p>
<p>OBJETIVO 19: Establecer un modelo de seguridad alimentaria que garantice la cobertura de todo el territorio y pueda ser replicable</p>	<p>19.1. Impulso de la economía alimentaria orgánica, sana, dinámica y sostenible que genere empleo con énfasis en el área rural, zonas periféricas y la región.</p> <p>19.2. Promoción del consumo responsable de productos locales enlazando con la gastronomía de la ciudad con certificado de calidad y posicionamiento de la marca ciudad</p> <p>19.3. Acceso a una alimentación saludable</p>
<p>OBJETIVO 20: Posicionarse como el principal destino turístico del país garantizando una red de servicios a través de la dinamización del desarrollo económico y social con fortalecimiento de la identidad cultural "Cuenca, mágica"</p>	<p>20.1. Identificación y desarrollo de un sistema de información de los servicios, de los atractivos y de las actividades del sector turístico</p> <p>20.2. Reactivación del turismo y posicionamiento de los servicios y la vida cultural con énfasis en la promoción del eje estratégico turístico Perú-Cuenca-Guayaquil-Galápagos</p> <p>20.3. Promoción de la ciudad como destino turístico a nivel nacional e internacional vinculado al desarrollo de eventos culturales, convenciones,</p>

